I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 2850 /
APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES DIRECTIVOS.

REQUINOA, 27 SET. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Ordinario N°1238 de fecha 12 de Septiembre de 2012 del Jefe del Depto. de Educación Municipal donde informa llamado a Concurso Docentes Directivos.

V I S T O S :

Ley N°19.070 de 1991 Estatuto de los Profesionales de la Educación y su reglamento según el Decreto Supremo N°453 del 26 de Noviembre de 1991. Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1996 del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 y de las leyes que lo complementan y modifican.

Ley N° 20.501 sobre calidad y equidad de la Educación, el Decreto N°215 que modifica el decreto 453 de 1991 que aprueba reglamento de la Ley N°19.070.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O:

APRUEBASE, llamado a Concurso Público para proveer los cargos vacantes de Docentes Directivos que se indican:

- Director Escuela Campo Lindo	G217: 44 hrs
- Director Escuela Berta Saavedra Segura	F223: 44 hrs
- Director Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	F549: 44 hrs.

APRUEBASE, las Bases Generales que establecen los requisitos y el cronograma del desarrollo del Concurso Público.

CONSTITUYASE, la Comisión Calificadora de acuerdo a lo establecido en la Ley.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)